

Agua y límites. Chile y Argentina en el tratado de 1902

Water and boundaries. Chile and Argentina in the treaty of 1902

Karen Isabel Manzano Iturra

Universidad San Sebastián

Santiago, Chile

karen.manzano@uss.cl

 ORCID: 0000-0002-7069-0698

Información del artículo

Recibido: 20/12/2023

Revisado: 30/09/2024

Aceptado: 02/10/2024

Online: 27/02/2025

Publicado: 10/07/2025

ISSN 2340-8472

ISSNe 2340-7743

DOI 10.17561/at.27.8553

RESUMEN

Durante el siglo XIX, se desarrolló un complejo escenario en el proceso de delimitación de la frontera chileno – argentina, que dio paso a la firma del tratado de 1881. A pesar de este acuerdo, que se complementó con el Protocolo de 1893, se produce un peligroso escenario de tensión que conllevó a la solución del Tratado de 1902, que no solo delimitó amplias zonas de la región patagónica, sino que instauró cuencas binacionales en donde ríos y lagos quedaron en manos de ambos países. Por medio de este artículo, se pretende trabajar en una metodología cualitativa, los principales aspectos del tratado de 1902 y su impacto en la creación de cuencas binacionales, por medio de un análisis geopolítico

y de discurso con fuentes primarias (archivos, tratados) secundarias (textos de la época) y terciaria (prensa de la época) que expliquen las principales consecuencias en la relación bilateral chileno – argentina.

PALABRAS CLAVE: Chile, Argentina, Tratado de 1902, Cuencas binacionales, Arbitraje británico.

ABSTRACT

During the nineteenth century, a complex scenario developed in the process of delimitation of the Chilean-Argentine border, which led to the signing of the treaty of 1881. Despite this agreement, which was complemented by the Protocol of 1893, there was a dangerous scenario of tension that led to the solution of the Treaty of 1902, which not only delimited large areas of the Patagonian region, but also established binational basins where rivers and lakes remained in the hands of both countries. Through this article, we intend to work in a qualitative methodology, the main aspects of the 1902 treaty and its impact on the creation of binational basins, through a geopolitical and discourse analysis with primary sources (archives, treaties), secondary sources (texts of the time) and tertiary sources (press of the time) that explain the main consequences in the Chilean-Argentine bilateral relationship.

KEYWORDS: Chile, Argentina, 1902 treaty, Binational basins, British arbitration.

Água e limites. Chile e Argentina no tratado de 1902

RESUMO

Durante o século XIX, desenvolveu-se um cenário complexo no processo de delimitação da fronteira Chile-Argentina, que levou à assinatura do tratado de 1881. Apesar deste acordo, que foi complementado pelo Protocolo de 1893, ocorreu um perigoso cenário de tensão que levou à solução do Tratado de 1902, que não só delimitou grandes áreas da região patagônica, mas também estabeleceu bacias binacionais onde rios e lagos permaneceram nas mãos de ambos os países. Através deste artigo, pretende-se trabalhar, numa metodologia qualitativa, os principais aspetos do tratado de 1902 e seu impacto na criação de bacias binacionais, através de uma análise geopolítica e discursiva com fontes primárias (arquivos, tratados), secundárias (textos da época)

 CC-BY

© Universidad de Jaén (España).
Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente (CSIC)

e terciárias (imprensa da época) que expliquem as principais consequências na relação bilateral Chile-Argentina.

PALAVRAS-CHAVE: Chile, Argentina, Tratado de 1902, Bacias binacionais, Arbitragem britânica.

Eau et limites. Le Chili et l'Argentine dans le traité de 1902

RÉSUMÉ

Au cours du XIX^e siècle, un scénario complexe s'est développé dans le processus de délimitation de la frontière entre le Chili et l'Argentine, qui a conduit à la signature du traité de 1881. Malgré cet accord, qui a été complété par le Protocole de 1893, un scénario dangereux de souche s'est produit qui a conduit à la solution du Traité de 1902, qui non seulement délimitait de vastes zones de la région patagonienne, mais établissait également des bassins binationaux où les rivières et les lacs restaient entre les mains des deux pays. A travers cet article, il s'agit de travailler dans une méthodologie qualitative, les principaux aspects du traité de 1902 et son impact sur la création de bassins binationaux, à travers une analyse géopolitique et discursive avec des sources primaires (archives, traités), secondaires (textes de l'époque) et tertiaires (presse de l'époque) qui expliquent les principales conséquences dans la relation bilatérale chili-argentine.

MOTS-CLÉ: Chili, Argentine, Traité de 1902, Bassins binationaux, Arbitrage britannique.

Acqua e limiti. Cile e Argentina nel trattato del 1902

SOMMARIO

Nel corso del XIX secolo, nel processo di delimitazione del confine cileno-argentino, si sviluppò uno scenario complesso, che portò alla firma del trattato del 1881. Nonostante questo accordo, che fu integrato dal Protocollo del 1893, si verificò un pericoloso scenario di tensione che portò alla soluzione del Trattato del 1902, che non solo delimitava vaste aree della regione della Patagonia, ma stabiliva anche bacini binazionali dove fiumi e laghi rimanevano nelle mani di entrambi i paesi. Attraverso questo articolo, si intende lavorare in una metodologia qualitativa, gli aspetti principali del trattato del 1902 e il suo impatto sulla creazione di bacini binazionali, attraverso un'analisi geopolitica e discorsiva con fonti primarie (archivi, trattati), secondarie (testi dell'epoca) e terziarie (stampa dell'epoca) che spiegano le principali conseguenze nelle relazioni bilaterali cileno-argentine.

PAROLE CHIAVE: Cile, Argentina, Trattato del 1902, Bacini binazionali, Arbitrato britannico.

Introducción¹

Durante el siglo XIX, el Imperio Español que gobernaba América comenzó su proceso de desintegración, en torno a las nuevas naciones que surgieron de sus antiguas colonias para transformarse en estados independientes. En esa lógica de construcción de poder y nuevo orden, se encontraron con un grave problema: los espacios que consideraban propios se superponían innumerables veces debido a la falta de un criterio uniforme de delimitación realizado por la Corona. Esta situación chocó innumerables veces con el principio jurídico del *uti possidetis* alegado por los estados², debido a que no había mapa que distinguiese entre la propiedad de uno y otro, sino que solapaban tanto las capitanías, gobernaciones, audiencias y virreinos. Fue entonces que se conjugó una lógica de diplomacia y conflicto, donde cada estado se enfrentó al otro por clarificar su frontera.

Chile y Argentina no se encuentran exentos de esas controversias. Con una extensa frontera en común, la relación de hermandad tejida con el Ejército de los Andes demoró, pero no eliminó, los problemas limítrofes. Dentro de ese complejo entramado, encontramos varias ocasiones en el siglo XIX donde se discutió este mismo problema, tanto con el Fuerte Bulnes (en la zona del Estrecho de Magallanes)³ como en los potreros de Talca – Mendoza (donde el bandidaje y el contrabando encontraron un fértil desarrollo sin mayores controles)⁴ en medio de una disputa que crecía pero que no se solucionaba: no existía una frontera demarcada y establecida por ambas naciones, los mapas se superponían. En ese contexto, la Cordillera de los Andes aparece como un elemento geográfico clave y la Patagonia surge como el punto de discusión, en especial porque ambos Estados alegaban su propiedad⁵. En su búsqueda de posicionamiento como potencia en el continente, Argentina tuvo que dejar atrás años de guerras civiles para comenzar a discutir ese enorme territorio en la zona más austral del mundo mientras que Chile se apoyaba en sus títulos coloniales para defender su jurisdicción en esa zona⁶.

Aunque existieron dos tratados firmados, en 1826 y 1856, en ambos solo se reconocía el *uti possidetis* pero no se señalaban accidentes o principios geográficos de una futura demarcación real. Fue solo el Tratado de 1881 que incorporó las altas cumbres que dividen las aguas como el principio a seguir dentro de ese contexto, sin embargo, ambas ideas solo confluyen hasta la zona de Antuco, mientras que al sur se separan corriendo hacia el Pacífico (cordillera) como al interior del continente (divisoria de las aguas). Esto generó una problemática no menor, pues especialmente la zona sur – austral contaba con la misma situación y con enormes cuerpos de agua que prácticamente generaban ríos hacia ambos lados (pacífico y atlántico)⁷. Junto a ello, todos estos lagos y ríos generaban valles especiales para la instalación del ser humano en esas latitudes, generando extensas cuencas en la Patagonia que aumentaron el interés geopolítico en ellas. Esto se refleja en la compleja relación chileno – argentina entre 1893 y 1902, donde los niveles escalaron a una carrera armamentista sin precedentes, un nacionalismo exacerbado y problemas limítrofes de toda índole y en un amplio espacio, tanto en la Puna de Atacama⁸ como en la región sur – austral. En ese momento fue necesario extremar los intentos diplomáticos de salida pacífica de las controversias, por medio de protocolos (1893) y el Tratado de 1902, que finalmente nos ocupa.

Por ello, considerando estos aspectos, la pregunta de investigación es ¿Cómo se define el criterio de delimitación austral? Para ello, la hipótesis es que el sistema de límites se articuló de acuerdo con las relaciones bilaterales de los estados, considerando el impacto territorial y de recursos naturales que les proveían las zonas en cuestión. De acuerdo a ello, el objetivo general es analizar la situación del agua y límites chileno argentinos en torno al tratado de 1902 y tiene como objetivos específicos 1) Identificar las grandes cuencas patagónicas existentes en el periodo 2) Comprender el proceso de crisis que afecta a los estados 3) Establecer cuáles fueron las principales soluciones al tema limítrofe. Con esto, definimos el enfoque desde el punto de vista histórico y geopolítico, con una dimensión temporal establecida entre 1893 y 1902, pero concentrada entre 1896 y 1902, es decir, cuando las comisiones de límites en esa zona sufrieron las mayores dificultades hasta encontrar la solución y donde se recolectaron

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentando en el VIII Congreso Uruguayo de Ciencia Política (Montevideo, 5 – 7 diciembre de 2023) organizado por la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP) y la Universidad Católica de Uruguay.

² Ramos, 2012.

³ Moreno, 2023.

⁴ Cantarelli, 2007.

⁵ Manzano, 2016.

⁶ Lacoste, 2002.

⁷ Steffen, 2015.

⁸ Manzano, 2018.

datos de archivo referentes a fuentes primarias (Tratados bilaterales) secundarios (especialistas de ambos temas, libros y artículos de época y actuales) y terciarios (prensa) con análisis histórico y geopolítico, que consideró archivos físicos (hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca del Congreso Nacional) y digitales (Biblioteca Nacional Argentina, artículos especializados y prensa).

Aspectos geográficos: la zona sur – austral, fiordos, canales y valles

La zona sur – austral en donde se enmarca este estudio fue descubierta poco a poco con el paso de los siglos. Los primeros acercamientos de los europeos desde el lado pacífico a estas latitudes correspondieron a expediciones marítimas que atravesaron los canales en búsqueda de diversas rutas, tanto al estrecho de Magallanes cuando se dirigían al sur, o a las costas chilenas cuando iban al norte. En ese contexto, los viajes de Magallanes, Camargo, Pastene e incluso Juan Ladrillero⁹ nos permitieron conocer algunas zonas, que se complementaron con las sucesivas oleadas piratas y posteriormente con otros estudios encabezados por españoles e ingleses. Por ello, la zona más conocida hasta el siglo XIX había sido la costa desmembrada de las actuales regiones chilenas de los Lagos, Aysén y Magallanes, mientras que, hacia el interior, los hielos eternos impedían conocer qué ocurría allí. Chile aprovechó dichos conocimientos para dibujar su zona de influencia, marcada por el mar y el hielo.

Mientras tanto, en el Río de la Plata el eje de poder se concentraba en torno a los grandes ríos para su comercio y navegación, interconectando la zona de Paraguay, Uruguay, Argentina y en una permanente lógica de disputa con el Imperio del Brasil. La zona sur comienza a ser explorada con fuerza tras las campañas de Rosas a la Patagonia e inclusive la campaña del Desierto de Roca, quien avanzó al sur con su ejército llegando a Neuquén y Río Negro, más allá de las secciones australes de la provincia de Mendoza conocidas hasta ese entonces, creando un imaginario ligado al patriotismo y los intereses estratégicos de la nación¹⁰. Esto llevó a que en el siglo XIX, en la segunda mitad del periodo, Argentina considerara esta región que podía

generar valles muy buenos para la instalación de las personas. Pero faltaba la exploración de otras regiones más apartadas, donde también se encontraban buenas condiciones para la vida. Por ello, podemos establecer que en esa zona en específico tenemos dos sectores claramente diferenciados:

- 1) Sector occidental: constituye el sector pacífico de la zona, donde se encuentran los canales, islas, fiordos. Esto se debe a que en esta latitud, la cordillera de los Andes tiene contacto permanente con el Océano Pacífico, y otros elementos geográficos presentes en Chile se encuentran desaparecidos, como la Depresión Intermedia y la cordillera de la Costa (que posee un último afloramiento en el sector de la península de Taitao). Además, posee enormes masas glaciares cercanas a la costa, constituyendo los Campos de Hielo (norte y sur). Está rodeada de canales de diferente extensión y tamaño¹¹.
- 2) Sector oriental: correspondiente al interior, es el área donde se ven ríos, lagos y valles. Sin embargo, estos recursos hídricos no son uniformes, debido a que algunas regiones poseen un solo gran río (Colorado, Negro) rodeado de pampas propiamente tales, pero en sectores más australes aumenta el frío, pero también la presencia de cuencas integradas, con enormes lagos que alimentan ríos que corren, tanto al sector pacífico como atlántico, que fueron los que más llamaron la atención de los exploradores¹².

Con estas diferencias, se puede entender que Chile y Argentina se acercaron aprovechando las circunstancias de viajes marítimos o terrestres. Sin embargo, algunas cuencas se volvieron vitales al momento de la demarcación por la cantidad de ríos que generaban, pero también de valles y microclimas aptos para la fundación de ciudades y generación de actividades económicas primarias (agricultura, ganadería), como los lagos General Carrera/Buenos Aires y O'Higgins/San Martín.

Por ello, la delimitación adquirió vital importancia, ya que se comprendió la cuantía del concepto, para generar los espacios donde el Estado podía desarrollarse y evitando las discusiones limítrofes con los vecinos, a través de la definición del “más allá” donde la ley propia no se podía aplicar debido a que pertenecía al otro. Sin duda, conceptos como el *uti possidetis* solo complicaba

⁹ González Barrera, 2010.

¹⁰ Cercosimo; Barbosa, 2019.

¹¹ Araya, 2005.

¹² Howes; Iglesias, 2020.

el trabajo de los estados latinoamericanos del siglo XIX, quienes veían cómo los mapas españoles no entregaban las certezas que se necesitaban, tanto para la seguridad como la identidad de las nuevas naciones independientes¹³, quienes trabajaban en base a los accidentes geográficos para determinar una línea. Sin duda, este era el mayor problema con Argentina, ya que los elementos claves de la división del Tratado de 1881, las altas cumbres y la divisora de las aguas, no coincidían en las zonas más australes, por lo que la creación de la línea debía responder a un trabajo técnico, encargado en su mayoría a las comisiones mixtas demarcadoras que ocupaban el saber de su época¹⁴ quienes producían una línea acorde a las circunstancias:

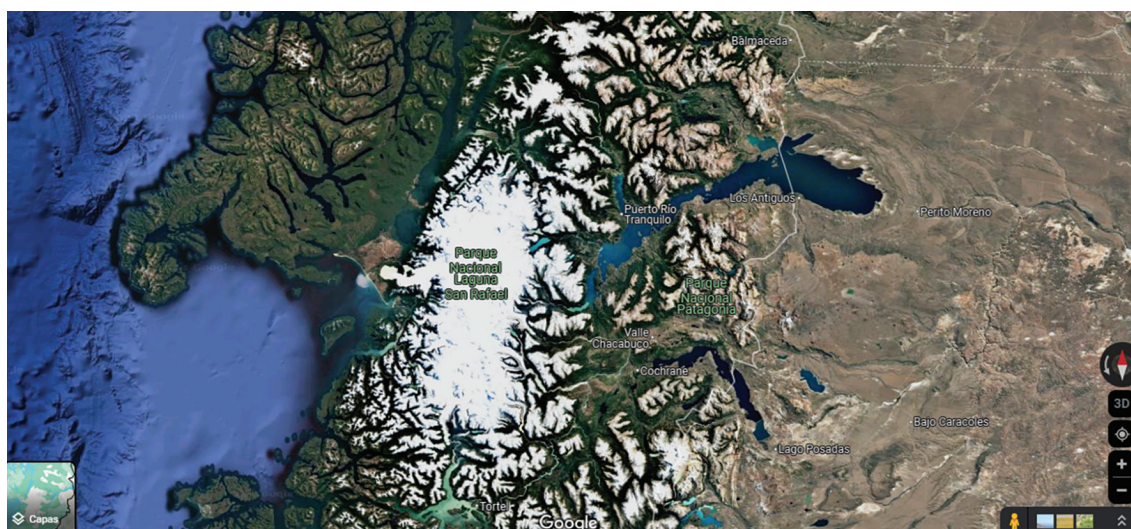
El resultado de estos procedimientos eran el levantamiento de los mojones (asociados generalmente a los vértices de las líneas poligonales definidas en los procesos de triangulación) y la confección de las hojas cartográficas correspondientes al área de la frontera. La cartografía en particular otorgaba a la línea imaginaria una contigüidad que no aparecía en el terreno, acen- tuando su rol diferenciador. En oposición, en el terreno solo se mostraban los hitos o subvirtiéndose desde aquí la línea cartográfica y abriendo paso a los intercambios fronterizos (algunos históricos y otros nuevos)¹⁵.

Este trabajo, que se extendió durante los primeros años de la firma del Tratado, coincidió en las dificultades de los extremos australes, donde las “grandes cuencas” de los lagos se transformaban en el interés de ambos estados, para desarrollar un poblamiento que pudiese sustentarse. Tras el trabajo, se comprendió que el resultado no era satisfactorio desde la zona del lago Lacar al sur, por lo que fue necesario el arbitraje de un tercero para ver un acuerdo que dejase conforme a las partes y que terminó, como veremos más adelante, en la división de los lagos dejando una parte para Chile y otra para Argentina (Mapa 1).

Los viajes del siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX, empieza un trabajo sistemático de búsqueda de nuevos sitios en los lugares más inexplorados de la Patagonia. Tras el surgimiento de los procesos de colonización, también se incluyeron estos espacios que existiendo hace siglos en mapas y rutas comerciales, no habían sido objeto de poblamiento como tal. Uno de los puntos más complejos era el situado entre los actuales lagos chilenos y el Nahuel Huapi, donde se ubica actualmente la ciudad de Bariloche, que ya había sido visitado desde Chiloé por los jesuitas,

Mapa 1. Patagonia chileno – argentina y cuencas binacionales (Lago Carrera / Buenos Aires y Lago Cochrane/ Pueyrredón)



Fuente: https://www.google.com/maps/@-46.7724466,-73.1838644,270377m/data=!3m1!1e3!5m1!1e4?entry=tту&q_ep=EgoyMDI0MDkyMi4wKXMDSoASAFQAw%3D%3D Visto el 20 de septiembre de 2024.

¹³ Valhondo, 2010.

¹⁴ Zusman, 2017.

¹⁵ Zusman, 2017, 52–53.

entre las que podemos contar la expedición del padre Mascardi¹⁶ pues en este caso:

Apenas organizados los Estados nacionales argentino y chileno, la idea de ocupar ese espacio resurgió en un marco de creciente violencia y presión de terratenientes y colonos sobre las tierras y los recursos del mundo fronterizo. La corriente colonizadora europea que pobló la zona de los lagos chilenos en la década de 1850 no resultó ajena al atractivo del Puel Mapu, el país del este. El primero en entrever el Nahuel Huapi fue uno de los grandes impulsores de la colonización chilena, Vicente Pérez Rosales, en 1855. Inmediatamente lo siguieron dos colonos alemanes del lago Llanquihue, Eugenio Hess y Francisco Fonck¹⁷.

A nivel general, desde la costa se había recorridos los canales e islas, pero faltaba el interior, que desde el sector occidental estaba flanqueado por los hielos eternos pero que en si escondían importantes recursos naturales. Si bien existían los intentos en el sector norte de la Patagonia de moverse al oriente, existían muchos lugares más en donde no se había involucrado ninguno de los Estados de manera formal. Uno de los primeros exploradores chilenos de este periodo es Guillermo Cox, quien explica que:

El descenso gradual de la línea culminante de la sierra chilena desde los elevados crestones del Aconcagua hasta la roca de Diego Ramírez, que parece ser el límite austral del vasto sistema de los Andes; el fraccionamiento de éste a medida que se acerca al estrecho de Magallanes, que es el más notable accidente descubierto hasta ahora en aquel poderoso y continuado solevantamiento de la superficie del globo terrestre; los brazos de mar que se internan en la cordillera de occidente a oriente desde la altura del canal de Chacao hasta el citado estrecho; y las relaciones más o menos contestes de las personas que comercian en maderas en la tierra firme de la provincia de Chiloé, de las cuales se deduce la existencia de hondos boquetes en la cordillera, que facilitan sin ascenso el paso, tanto a las provincias argentinas como a la parte de Chile ultramontana, conocida hasta ahora con el nombre de Chile oriental o Patagonia¹⁸.

Dicha explicación muestra las grandes dificultades que existían para los chilenos en relación a los sectores orientales de la cordillera de los Andes, especialmente cuando en ese periodo aun no existía un tratado formal que definiese una línea de demarcación con Argentina. Aunque su viaje no se completó de la forma prevista –pues pensaba en recorrer el norte de la Patagonia– si logró llegar a las orillas del Nahuel Huapi y el río Negro, lo que pronto se dio a conocer e incentivo los intereses desde Argentina en la ocupación de los ríos Colorado y Negro¹⁹.

Posteriormente, quienes siguieron realizando trabajos muy importantes de exploración y cartografía de la región fueron las expediciones de la Armada de Chile, que se muestran en el Anuario Hidrográfico de la institución, donde se hace un detallado informe de los viajes realizados. El primer tomo, de 1874, nos indica los viajes especialmente de la zona que nos ocupa, entre Chiloé, Llanquihue y Aysén, donde inician mediciones y reconocimientos de algunos sectores como el río Maullín al norte, pero también de la costa de Aysén al sur, especialmente el río homónimo, río Huemules y el sector Puyuhuapi. Para ello, señalan que:

La parte fértil de la Patagonia comprendida entre los ríos Santa-Cruz y Negro, es decir, la mitad occidental, es, pues, mucho más accesible desde el Pacífico que desde el Atlántico; porque para alcanzarla desde allí hay que atravesar inmensos desiertos, casi sin agua, mientras que comunica con los estuarios, canales del Oeste.

Por esta razón soy de opinión que al tratarse de una división de estas tierras se fije la línea divisoria entre los ríos Santa-Cruz y Negro en el meridiano medio, es decir, en longitud 70° O. de Greenwich: De este modo ambas repúblicas tendrían lo que mejor podrían atender. Nosotros no necesitaríamos enviar nuestros buques a tan largas distancias y ellos conservarían las salinas de que tanto necesitan para su industria.

El mejor modo de ocupar la sección de la Patagonia, de que hablo, sería en primer lugar establecer un fuerte en la ribera Sur del río Santa-Cruz, el cual estaría en constante comunicación con Punta Arenas, y luego formar una colonia Aysén, en la salida oriental²⁰.

¹⁶ Acuña, 2014.

¹⁷ Navarro; Nacach, 2003, 52.

¹⁸ Cox, 2012, 9.

¹⁹ Navarro; Nacach, 2003.

²⁰ Armada de Chile, 1874, 147.

Desde el lado argentino, este sector se unió más tardíamente y en pos de la obtención de sus recursos naturales²¹. Uno de los primeros avances de poblamiento de la Patagonia, ocurre en la década de 1860, cuando un grupo de colonos galeses llega directamente a Chubut sin pasar por Buenos Aires. Considerando la presencia de Chile en Magallanes y de los ingleses en las Malvinas, se estaba poblando con población extranjera (igualmente británica) en la zona, el Senado argentino se mostró reacio a dichas acciones, pero fue apoyado por el ministro Rawson del gobierno de Bartolomé Mitre. Finalmente:

El primer grupo de unos 160 colonos, navegó directamente desde Liverpool en la goleta Mimosa, un barco carguero adaptado especialmente para la ocasión. El 28 de julio de 1865 desembarcaron en la extremidad occidental del Golfo Nuevo, en un fondeadero que antes de fines de ese año ya sería llamado Puerto Madryn. Este primer contingente, estaba formado por 28 matrimonios con 59 hijos, 1 viuda con 1 hijo, 32 hombres solteros y 12 mujeres solteras; aunque había una pareja de sexagenarios, la mayoría de los casados tenía unos treinta años, los solteros, veintitantos; en total eran 101 adultos y 60 chicos (Wilkinson, 2007). El hecho de que no entraran al país por Buenos Aires, como casi todos los inmigrantes, sino directamente al Chubut, podría interpretarse como un síntoma de la autonomía que buscaban y del aislamiento en que vivirían los primeros lustros²².

Tras este viaje y la incorporación de los galeses, quienes se instalaron en difíciles circunstancias en la Patagonia Oriental –que aún no se delimitaba por completo con Chile– se trabajó en las exploraciones geográficas, entre las que podemos destacar al perito Francisco Moreno, quien realizó una serie de viajes a la Patagonia austral en las cuales recorrió diversos sectores de valles y estepas. En sus libros, une los descubrimientos de esas regiones con elementos nacionalistas propios, que hagan que sus lectores se identifiquen con esos nuevos lugares, como en la narración del Lago Argentino:

Los vientos de la noche han calmado; el lago está tranquilo. Los destellos del gran incendio oscilan en las montañas del sur. El fondo de la llanura misteriosa de

Fitz-Roy, para nosotros, lago grandioso, permanece soñoliento, envuelto en la bruma que anuncia el día. Sobre él, en las alturas, los eternos y mágicos espejos de hielo que coronan los picos que rasgan altivos el velo de las nieblas, reflejan ya, en medio de sus colores, el naciente sol de nuestra bandera²³.

Otro autor destacado y que ocuparía un rol central en el complejo juego geopolítico que derivó en la crisis de fin de siglo chileno – argentina fue Estanislao Zeballos, quien en su libro “La conquista de quince mil leguas” hace una reseña histórica de la situación de la Patagonia en donde menciona las anteriores exploraciones realizadas y luego en “Viaje al país de los Araucanos” relata sus propias experiencias en la zona norte de la Patagonia²⁴. Bajo esta perspectiva, ambos países se acercaban a la región que luego entró en controversia.

Crisis chileno argentina (1893–1902)

Luego de los acercamientos entre Estados, Chile y Argentina ya tenían conocimientos de la zona patagónica. Sin embargo, la tensión comienza a aumentar en 1878, debido a que las conversaciones diplomáticas no dieron fruto y, peor aún, existieron incidentes como los casos de *Jeanne Amélie* y *Devonshire*²⁵, en donde chocaron las jurisdicciones de ambos Estados sobre los permisos de navegación en el Estrecho de Magallanes y acrecentaron el clima de incertidumbre. Lo que se pensó sería una guerra no se produjo finalmente, pero si estalló en el norte entre Chile contra Perú y Bolivia mediante la Guerra del Pacífico. Aunque Argentina no participó, en medio del conflicto nace la solución: el Tratado de 1881.

Este tratado es considerado tanto la solución del problema como origen de este, es decir, se pensó que sus disposiciones aclararían las dificultades para la larga y extensa frontera, lo que solo ocurrió en una parte, pues definió dos principios geográficos en un artículo: la divisoria de las aguas y las altas cumbres, algo que se disociaba en las latitudes más australes, como lo adelantamos en el apartado anterior. Tras ello, comenzaron después las principales objeciones en torno a áreas en específico como las islas del canal del Beagle, pero sobre todo en las amplias regiones patagónicas donde la cordillera de los Andes se dirigía al

²¹ Azcoitia; Núñez, 2014.

²² Coronato, 2014, 244.

²³ Moreno, 1879, 161.

²⁴ Zeballos, 1878.

²⁵ Jiménez, 2021. Garay; Tapia, 2021.

occidente y la divisoria de aguas al oriente. Ante este escenario se firmó un nuevo protocolo para aclarar una de las disyuntivas geopolíticas más relevantes: los espacios de acción de cada uno, los que se definieron como “Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico” en 1893. ¿Qué pasaba entonces con los espacios australes?

Es aquí cuando el problema comienza a aumentar, debido a una serie de factores que se conjugaron en un corto periodo de tiempo.

- 1) Crecientes problemas limítrofes: aparecen viejos y nuevos problemas. Los antiguos eran las zonas patagónicas en donde se encontraban los recursos hídricos más relevantes, donde la lejanía y el difícil acceso impedía un trabajo expedito en dichas regiones, por lo que las comisiones, encabezadas por Barros Arana (Chile) y Moreno (Argentina) tuvieron dificultades en su trabajo. Pero además surge un problema nuevo, la Puna de Atacama, a raíz de la entrega de este territorio por parte de Bolivia a Argentina, cuando ya había comprometido su cesión a Chile que lo ocupaba militarmente desde la Guerra del Pacífico, algo que solo complicó la relación bilateral, puesto que Bolivia desarrolló una negociación paralela en donde se comprometía con Chile a la entrega de estos territorios a cambio de condiciones ventajosas, por medio de un posible tratado en 1895²⁶ mientras que con Argentina negoció la entrega de la Puna por Tarija, donde poseía derechos desde la Colonia. Por ello, se tuvo dos problemas a la vez: el norte con la Puna y el sur con los valles patagónicos australes, que tenían a Barros Arana trabajando en las negociaciones²⁷.
- 2) Nacionalismo creciente: en la prensa de la época se comienza a observar un crecimiento del efecto nacionalista en ambos Estados, debido a la idea de que el otro trataba de aumentar su territorio a expensas del propio, en medio de los trabajos de las comisiones de límites. Por ello, surge una doble visión al respecto. Por una parte, Chile estableció una imagen en torno a la victoria de la Guerra del Pacífico, algo de lo que se hizo eco la prensa de la época, mientras que en Argentina se trabajó en torno incorporación del inmigrante al *ethos* nacional, haciéndolo partícipe de sus costumbres ante la gran

oleada de personas que llegaron al país en el siglo XIX. Uno de los principales grupos identificados son los italianos, cuyo gobierno le vendía a Argentina diversos acorazados, mientras que en Chile a este mismo grupo se les solicitó lealtad, como el caso documentado de la colonia italiana en Punta Arenas, quienes emitieron un comunicado publicado en la prensa de dicha ciudad²⁸.

- 3) Armamentismo: el momento más crítico ocurrió cuando aumentaron considerablemente las compras de armas, específicamente la modernización de sus flotas que incluyeron adquisiciones en los astilleros más importantes del mundo, en países como Gran Bretaña e Italia²⁹, a quienes se les encargó una serie de acorazados y destructores en una espiral de gastos que colocó al límite sus respectivas economías, que dependían del salitre (Chile) y el trigo (Argentina) y cuyas Armadas se alzaron, en dicho periodo, dentro de las 10 más poderosas del mundo.

Este fenómeno acrecentó las dificultades, produciendo una nueva crisis en donde se gastaban los recursos en una espiral de deuda para la compra de los mejores buques del momento en Europa. Dicha situación complicó el trabajo de las comisiones, que se encontraban en plena actividad, por lo que se decidió: 1) seguir trabajando las zonas australes en comisiones mixtas de límites; 2) aislar el problema de la Puna en la Comisión de expertos chileno-argentinos y, si no existiese resultado, acudir a Estados Unidos como mediador. Las comisiones mixtas siguieron sus trabajos, pero encontraban varios puntos de discusión en la zona austral, mientras que el caso de la Puna se acrecentaba, por lo que gestos como el Abrazo del Estrecho entre los presidentes Errázuriz y Roca (1898) aliviaron el ambiente solo por un tiempo, porque nuevamente volvió la crisis al año siguiente.

Cuando el problema de la Puna se decidió en 1899 –dejando dos tercios a Argentina y uno para Chile– las miradas se volcaron al sur. Desde la firma del Tratado de 1881, se habían realizado importantes movimientos de tropas desde el lado argentino favoreciendo el poblamiento de las regiones de río Negro (Bariloche)³⁰ Chubut (Trevelin)³¹ mientras que desde el lado chileno se comenzó a trabajar en la instalación de Palena y la

²⁶ Concha, 2011

²⁷ Barros, 2009

²⁸ El Magallanes, 14 de agosto de 1898, 2.

²⁹ Cáceres, 2021.

³⁰ Méndez, 2010.

³¹ Baeza, 2011.

defensa del sector de Última Esperanza (con incidentes fronterizos desde 1883). Por ello, podemos decir que los movimientos de personas se hicieron en torno a la instalación de pueblos para luego aludir la presencia de un país ante la posibilidad de recurrir a un tercero para fijar la línea. Cuando las comisiones entregaron sus resultados, se definió que aquellas zonas donde no había acuerdo serían sometidas a arbitraje, seleccionándose a la reina Victoria de Gran Bretaña como juez en 1898.

El arbitraje y el tratado de 1902

Los oficios en torno a la solicitud de arbitraje se resolvieron a fines de 1898, aceptándose el caso chileno-argentino para mediar en los puntos sin consenso por parte de la Corona Británica. Para ello:

El 16 de diciembre de 1898, el Foreign Office comunicaba a los ministros de Chile y Argentina en Londres que “Su Majestad la Reina había aceptado que el Gobierno británico actuara como árbitro en la disputa surgida entre los dos países”. Se nombró rápidamente un tribunal compuesto de un geógrafo de reconocido prestigio y con experiencia en terreno, un oficial del Ejército de alta graduación y un jurista connotado que presidiría el Tribunal Arbitral. Los especialistas seleccionados fueron, respectivamente: el mayor general Sir John C. Ardagh, el coronel Sir Thomas H. Holdich y Lord Macnaghten. Este tribunal recibió el encargo de examinar los tratados y documentos que fueron entregados por Chile y Argentina; solicitar de ser necesarias otras pruebas escritas u orales y; nombrar una comisión técnica de reconocimiento para que procediera a realizar un estudio en terreno y redactara un informe. Con este personal, antecedentes y programa se esperaba alcanzar una solución a la controversia de ambas partes³².

Las primeras acciones se remitieron en torno a la entrega de los documentos y mapas necesarios para definir las zonas que se encontraban en discordancia entre los Estados. Sin embargo, existían varios problemas que se acrecentaron con los meses, por el movimiento de tropas que efectivamente desde el lado argentino buscaban instalar su presencia en los lagos

más importantes de la región, mientras que Chile había entregado concesiones en sus territorios desde la década de 1890 y también buscaba poblar dichas latitudes. El problema era la decisión de cuál de los dos principios geográficos debía prevalecer para la demarcación: la divisoria de las aguas o la cordillera de los Andes y para ello, después de las exposiciones de Hans Steffen³³ (representando al gobierno de Chile) y Francisco Moreno (representando a Argentina) se dilató la definición. En el caso de Steffen, buscó sobre todo que se reconociera las características geográficas de la zona, en especial la divisoria de las aguas, lo que a su juicio permitía un desarrollo del límite de modo definido y no utilizando criterios arbitrarios³⁴.

La tensión aumentó nuevamente a pesar del Abrazo del Estrecho de 1898 y en 1901, nos encontrábamos en las mismas condiciones que antes de la reunión presidencial, por lo que se decide enviar al coronel Holdich a verificar la situación, pues efectivamente ambos países tenían enormes problemas para ponerse de acuerdo con que principio geográfico debía prevalecer. En ese entonces, ya estaba claro que los valles patagónicos podían entregar beneficios importantes, por lo tanto el asentamiento será fundamental para comprender las posibles decisiones en torno a estas, ya estaba consumado el proceso de fundación de pueblos y futuras ciudades, mientras que en otros no se podía acceder con la tecnología de la época, como en los glaciares y Campos de Hielo presentes en la región. Una de las primeras observaciones del oficial inglés fue cerciorarse del tema cordillerano:

No existe un encadenamiento principal de la cordillera para respaldarla. Hay incontables cadenas que corren por toda clase de ángulos inconvenientes y las más elevadas cumbres pueden estar en cualquier lugar; y enfáticamente concluía... No hay una cordillera continua en lugar alguno, ni en la línea argentina ni en la chilena³⁵.

Desde entonces, surgió la necesidad de demarcar considerando la población instalada, donde Argentina había realizado importantes gestiones, como la colonización galesa con permiso de las autoridades de Buenos Aires, sin considerar que el propio Hans Steffen defendía la posición chilena de la divisoria de las aguas.

³² Jara; Mancilla, 2017, 3

³³ Steffen, 2015.

³⁴ Sanhueza, 2012.

³⁵ Errázuriz; Carrasco, 1968, 190.

Tras la crisis de 1901, el ambiente se normaliza al año siguiente, dando origen a los tres tratados bilaterales: Pactos de Mayo (armamento naval) Arbitraje (Corona Británica) y, posteriormente, el Tratado de Límites que, al resolverse a fines de 1902 trajo una solución poco ortodoxa definida por el rey Eduardo VII (tras la muerte de la reina Victoria): la división de los lagos amparándose en la ocupación de las cuencas hídricas existentes, dejando a Argentina río arriba y a Chile río abajo, generándose múltiples cuencas binacionales como se expresa en el artículo III del tratado:

La hoya superior del río Picó queda así adjudicada a la Argentina y la inferior a Chile. Toda la hoya del río Cisnes (o Frías) se adjudica a Chile, y también toda la hoya del Aysen, con la excepción de un trecho en las cabeceras del brazo sur que incluye una estancia llamada de Koslowsky, que se adjudica a la Argentina.

La continuación ulterior del límite queda determinada por líneas que hemos fijado cruzando 10s lagos Buenos Aires, Pueyrredón (o Cochrane) y San Martín, quedando así asignadas las porciones occidentales de las hoyas de estos lagos a Chile, y las Porciones orientales a la Argentina, encontrándose sobre los cordones divisorios los elevados picos llamados monte San Lorenzo y Fitz Roy³⁶.

Esto generó un escenario totalmente imprevisto, ya que de buscar tener las cuencas hidrográficas completas, al reconocer el poblamiento se debieron dividir los espacios entre Chile y Argentina, obligándolos a compartir los lagos y dejando abierto un escenario totalmente nuevo. Por ello:

Sin embargo, y a pesar de las recomendaciones de Steffen, el resultado final de la cuestión fronteriza por la Patagonia, como en todo litigio arbitral, terminó por introducir criterios ajenos a la ciencia. En este sentido, la perspectiva geopolítica y demográfica adquirieron un valor importante a la luz de los jueces británicos. De allí que éstos, junto con comprobar in situ el nacimiento de los ríos o la existencia de cumbres cordilleranas, quisieran recorrer los lugares colonizados por ambos países. Por otro lado, la noción de equilibrio territorial, como de acceso a uno u otro océano, tuvo un peso innegable en el resultado del fallo³⁷.

De hecho, el Tratado de 1902 no tan solo entrega la propiedad de las cuencas hídricas australes de manera de garantizar la paz entre ambas naciones, sino que generó una dificultad extra ¿Cómo mantenemos la cordialidad y el agua al mismo tiempo? Pues sin duda, generando cuencas compartidas sería necesario empezar a conversar sobre qué hacer en esos espacios comunes, lo que al principio no fue una preocupación, debido a la baja población que existía en esas latitudes. Pero con el paso de las décadas, se hizo necesario conversar estas situaciones y recién en 1971 se trabajó el primer acto referente a ello (Acta de Santiago sobre Recursos Hídricos Compartidos), a lo que se unió las medidas de confianza mutua surgidas del Tratado de Paz y Amistad de 1984, por que estando río arriba, o río abajo, se podían generar varios problemas. Con la llegada del siglo XXI, estos problemas se unieron a nuevas dificultades, como la baja de las precipitaciones en el marco del cambio climático, por lo que el agua se transforma en el elemento vital de las discusiones geopolíticas del nuevo siglo.

Conclusiones

En el presente trabajo, se pretendió analizar la situación del agua y el Tratado de 1902 entre Chile y Argentina. Para ello, fue necesario comprender, en primer lugar, cuáles eran las circunstancias anteriores en la zona en cuestión, donde fue necesario entender como ambos países se acercaron lentamente hacia la región patagónica, a través de las exploraciones que se hicieron por parte de personajes como Guillermo Cox o Francisco Moreno, que se dedicaron a recorrer esas tierras para saber que contenían, quienes vivían en esas latitudes y como sus conocimientos sirvieron a sus respectivos estados. Ya sea por mar o tierra, los viajes confirmaron que se trataba de una geografía muy particular, en especial por que la cordillera de la Costa se transformaba en una serie de fiordos y canales, mientras que la divisoria de las aguas se dirigía al interior del continente.

Esto era particularmente complejo debido a como se estaba construyendo la frontera chileno-argentina, pues estos dos principios geográficos –altas cumbres y divisoria de aguas– habían sido considerados como fundamentales en el Tratado de 1881, que era el primer instrumento legal que definía el límite de los dos Estados en el siglo XIX, rompiendo décadas del *uti possidetis* por un sistema real y efectivo. El problema es que los principios eran discordantes en la zona sur-austral y eso, inevitablemente generaría controversias posteriores. Aunque

³⁶ Errázuriz; Carrasco, 1968, 100.

³⁷ Sanhueza, 2012, 43.

se firmó un nuevo protocolo en 1893 para garantizar la presencia de Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico, lamentablemente nuevas y complejas situaciones, como la Puna de Atacama, aumentaron los problemas en vez de solucionarlos, extendiendo el área de trabajo de las comisiones demarcadores e inclusive, dejando esa zona del altiplano en manos de un arbitraje estadounidense. Estos problemas, más el nacionalismo y el armamentismo, generaron un clima de hostilidad que fue transformándose en una crisis de fin de siglo, mientras que los demarcadores seguían trabajando en la frontera y encontraban muchos puntos discordantes, en especial por las concesiones entregadas en el sistema chileno y el poblamiento de las cuencas hídricas en el sistema argentino. Recién en 1898, cuando se dieron cuenta que el problema no se iba a solucionar, decidieron acudir a la reina Victoria, quien aceptó el arbitraje, aunque fue su hijo quien terminó de entregar el veredicto. Cabe mencionar que este proceso también contó con dificultades, aunque el agente Holdich finalmente entregó sus impresiones a la Corona quien, en 1902, a consecuencia de la reciente firma del tratado de Arbitraje de ese año, decidió entregar una solución intermedia que no desconociese la ocupación, generando la división de las grandes cuencas binacionales entre Chile y Argentina y dejando en la condición de río abajo y río arriba, en donde ambos deberían conversar por solucionar sus problemas.

Finalmente, aunque este tratado se ha trabajado poco en el plano historiográfico, en realidad es vital su comprensión para entender la compleja relación bilateral del siglo XX, pues se creó un sistema de delimitación considerando la situación del terreno y el poblamiento rodeando las principales cuencas hídricas de la región. Mientras que, por una parte, motivó que los gobiernos chileno y argentino debiesen conversar para conseguir sus objetivos en torno al agua compartida sin perjudicar los intereses del otro, algo que se materializó en 1971 y en las medidas de confianza mutua tras el Tratado de 1984, también será la fuente de las nuevas controversias, como Laguna del Desierto y Campos de Hielo Sur, en donde el componente hídrico es vital para entender el interés geopolítico en la región.

Bibliografía

- Acuña, Constanza.** 2014: La expedición del padre Nicolás Mascardi a la Patagonia: una experiencia sobre las posibilidades y los límites del conocimiento en el siglo XVII. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18(2), 33-57.
- Araya, José.** 2003: Tipología y clasificación de fiordos y piedmonts submarinos de Magallanes, Chile. *Investigaciones geográficas de Chile*, 37, 21-40.
- Armada de Chile.** 1874: *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, Santiago (Chile), Imprenta Nacional.
- Azcoitia, Alfredo y Núñez, Paula.** 2014: Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: expectativas de un desarrollo parcial. *Agua y Territorio / Water and Landscape*, 4, 12-22.
- Baeza, Brígida,** 2011: Pioneros y extranjeros en la frontera de Patagonia Central chileno – argentina. El caso de Trevelin (Argentina) y Futaleufu (Chile) *Si somos americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 11(1), 41-62.
- Barros, José Miguel,** 2009: Cuestión de límites chileno – argentina a fines del siglo XIX: un manuscrito inédito de Diego Barros Arana. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 2(118), 239-344.
- Cáceres, Luis,** 2021: El impacto en la Armada y Ejército de Chile de la carrera armamentista con Argentina 1892-1902, en: Garay, Cristián y Tapia, Cristián (Ed.), *Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904*. Santiago (Chile), Ariadna, 37-84.
- Cantarelli, Andrea,** 2007: “El sur de Mendoza y sus relaciones con el espacio trasandino. Siglos XVI al XIX”. III Jornadas de Historia, Espacio y Literatura del sur mendocino. San Rafael (Argentina), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Cercosimo, Facundo y Lopes, Maine.** 2019: Julio A. Roca y la “Conquista del desierto”: monumentalización, patrimonio y usos del pasado durante las décadas de 1930 y 1940. *Quinto sol*, 23(1), 1-19. <https://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i1.2510>
- Concha, José Miguel.** 2011: *Iniciativas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. La Paz (Bolivia), Plural.
- Coronato, Fernando.** 2014: *La colonización galesa de Chubut y la necesidad de un puerto*. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/107727/CONICET_Digital_Nro.2c310e64-65be-4c90-912b-deaf9ad45b06_B.pdf?sequence=5
- Cox, Guillermo.** 2012: *Viaje a las regiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863*. Santiago (Chile), Cámara Chilena de la Construcción–Pontificia Universidad Católica de Chile–Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- El Magallanes.** Punta Arenas, 14 de agosto de 1898, 2.
- Errázuriz, Octavio y Carrasco, Germán.** 1968: *Las relaciones chileno-argentinas durante la Presidencia de Riesco 1901-1906*. Santiago (Chile), Andrés Bello.
- González-Barrera, Julián.** 2010: La derrota a través del Estrecho de Magallanes: el viaje olvidado de Juan Ladrillero. *Atenea*, 501, 11-33.
- Howes, Gloria e Iglesias, Marcela. (Ed.)** 2020: *Aguas patagónicas, de la cordillera al mar*. Santiago (Chile), Fundación Meri.
- Jara, Mauricio y Mancilla, Pablo.** 2017: Solución arbitral patagónica chileno – argentina de 1902: mirada retrospectiva. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 8(3), 1-15.

- Jiménez, Diego.** 2021: El factor naval en la controversia argentino-chilena de límites de 1876-1881: los casos de Jeanne Amélie y Devonshire. En: Garay, Cristián y Tapia, Claudio (Ed.). *Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904*. Santiago (Chile). Ariadna.
- Lacoste, Pablo.** 2002: La guerra de los mapas entre Argentina y Chile. Una mirada desde Chile. *Historia (Santiago)*, 35, 211-249 <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942002003500009>
- Manzano, Karen.** 2016: Chile – Argentina. Discursos fundacionales en la zona austral: el caso de la Patagonia. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 7(3), 21-33.
- Manzano, Karen.** 2018: Chile, Bolivia y Argentina. El factor de la Puna de Atacama en las negociaciones de 1895. *Revista Norte Histórico*, 5, 13-46.
- Méndez, Laura.** 2010: *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires (Argentina), Prometeo.
- Moreno, Francisco.** 1879. *Viaje a la Patagonia Austral*. Buenos Aires (Argentina), Talleres Gráficos Argentinos.
- Moreno, Rodrigo.** 2023: Fuerte Bulnes, el valor de la toma de posesión efectiva. *Revista de Marina*, 141(995). <https://revistamarina.cl/es/articulo/fuerte-bulnes-el-valor-de-la-toma-de-posesion-efectiva>
- Navarro, Pedro, y Nacach, Gabriela.** 2003: Entre indios falsificados, novias raptadas, cautivos y traficantes de aguardiente: Guillermo Cox en el norte de la Patagonia, 1862 – 1863. *Cuadernos de Historia*, 23, 51-75.
- Ramos, Jairo.** 2012: El "Uti Possidetis" Un principio Americano y no Europeo. *Misión Jurídica*, 5(5), 145-163.
- Sanhueza, Carlos.** 2012: Un saber geográfico en acción. Hans Steffen y el litigio patagónico 1892-1902. *Magallania*, 40(1), 21-44.
- Steffen, Hans.** 2015: *Problemas limítrofes y viajes de exploración en la Patagonia. Recuerdos de la época del conflicto fronterizo entre Chile y Argentina*. Santiago (Chile), DIBAM
- Valhondo, Joaquín.** 2010: Reflexiones sobre el concepto de fronteras. *Etnicex*, 1, 133-145.
- Zeballos, Estanislao.** 1878: *La conquista de quince mil leguas*. Buenos Aires (Argentina), Establecimiento tipográfico a vapor de "La Prensa"
- Zusman, Perla.** 2017: La técnica y la definición de fronteras. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 49-60.